

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Mansano, número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza de la Corredera, número 28.

NÚMERO SUELTO 5 cts.

El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN, TELÉFONO NÚM. 67. = ADMINISTRACIÓN, TELÉFONO NÚM. 68.

En Salamanca, un mes. 1'25 pt
Fuera de idem, un trimestre. 4'50 "

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales

PAGO ANTICIPADO

NÚM. ATRASADO 10 cts.

EPOCA 2.^a

Jueves 4 de Abril de 1901

Año XVII = Núm. 4924

RICARDO NIÑO

Cirujano-Dentista—Precios módicos

Plaza Mayor, 46, principal

M. CARDENAS

Establecimiento y taller de construcción de Sillero y Guarnicionero

15, SAN PABLO, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos y espuelas, fustas y látigos.

Inmenso surtido en cepillería, gamuzas y esponjas para la limpieza de carruajes y caballos.

Surtido completo en artículo de viaje y caza.

Muletas desde cuatro pesetas en adelante. Baules mundos y cajas de viaje.

Especialidad en guarniciones para toda clase de carruajes.

15, SAN PABLO, 15

EMIGRACION PREFERIDA

con pasajes gratis para el Estado de San Pablo (Brasil), y de pago con gran rebaja de precios a las Repúblicas de Chile y Argentina, para familias de agricultores a las que se conceden extraordinarias ventajas. Pasajes de pago para todos los puertos de América, con rebajas a familias.

Para informes, dirigirse con sellos para contestar, al exclusivo agente en esta región, D. Cándido Dalama, Villar de Peralonso, provincia de Salamanca.

JACINTO NIÑO

Comercio de sedas, mercería y novedades

GRAN DEPÓSITO DE CORSÉS

FORMA FRANCESA

Casa exclusiva en corsé modelo

— COMODON —

Gran novedad — CORSE RECTO

Especialidad en corsés fajas

46, Plaza Mayor, 46

SE VENDE la casa número 2 de la calle Mayor del Arrabal del Puente, de esta ciudad.

Está situada entre las carreteras de Madrid y Béjar; consta de planta baja y principal; es muy apropiado para establecer alguna industria.

En la misma casa darán informes. 6-6

LA TIENDA DE MUEBLES

de la Viuda de Garrido

se ha trasladado a la calle de Zamora, número 13. 30-29

SE VENDEN

en pública y extrajudicial subasta cinco diez y seis avas partes de la dehesa titulada el "Torrejón", sita en los Campos de Buenamadre, término municipal de Buenamadre, provincia de Salamanca, destinada a pasto, labor y monte.

La subasta se llevará a cabo el día 20 de Abril del corriente año, a las doce de la mañana, y simultáneamente en las Notarías de los señores don Sebastián Gorjón, Notario público en Salamanca, y don José García Lastra, Notario público de Madrid, domiciliado en la calle de O.ózaga, número 4, principal.

En dichas Notarías está de manifiesto el pliego de condiciones para la subasta.

D. CAYO ALVARADO

Profesor libre de oftalmología, médico oculista, honorario de los establecimientos de Beneficencia municipal y provincial de Salamanca.

Horas de consulta: Mañana de once a una, tarde de tres a cinco. — Espoz y Mina, núm. 8.

EL ADELANTO
es el diario de mayor circulación de la provincia

Ayuntamiento

Sesión del día 3

Poco después de la hora señalada en la convocatoria, dió principio la sesión que celebró ayer la Corporación municipal.

Asistieron los señores Cuesta (don Indalecio), que presidió la apertura de la misma, García y García (don Juan Manuel), Reymundo, Martín Benito, Durán, Fernández Robles, Iscar, Veira, García Revillo, García Polo, Iglesias, Rivas, Nava, González, Brozas, Meca, Torres y Angoso.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior, con algunas aclaraciones de los señores Revillo, Iglesias y Meca.

A continuación se dió lectura a las Reales órdenes admitiendo la dimisión del cargo de Alcalde a don Indalecio Cuesta, y nombrando para el mismo cargo a don Juan Manuel García y García.

Seguidamente el señor Cuesta dió posesión del cargo al señor García, pronunciando uno y otro los discursos de rúbrica.

Ocupó la presidencia el señor García y García, y se pasó a dar cuenta de los asuntos que estaban para el despacho ordinario, que fueron los siguientes:

La Real orden recaída en el recurso entablado por la alcaldía, a propuesta de varios concejales, sobre la resolución del Gobierno civil en el presupuesto municipal, y de la cual quedó enterada la Corporación.

Se acordó que vuelva a nuevo informe de la Comisión la instancia de don Antonio Hernández, que pedía licencia para ejecutar obras en una casa de su propiedad, sita en las atueras de San Pablo.

Se aprobaron los informes de la Comisión, concediendo licencia para hacer las obras que solicitaban: don Julián Luengo, en la calle del Pozo-Hilera; don Tadeo Bellido, en la Cuesta de Oviedo, y don Benigno Vidal, en el Corral de Villaverde.

En la solicitud que tenía presentada don Julián de la Rúa, con motivo del derrumbamiento de una pared sobre la esgueva de los Milagros, se acordó que retire dicho señor los escombros que han caído en la alberca y que informe la Comisión acerca de si se pueden ejecutar las obras que el mismo desea llevar a cabo.

Se acordó también adquirir los mil metros cúbicos de piedra silícea que juzga necesarios el aparejador de obras municipales para el arreglo de algunas calles y caminos vecinales y que se imponga el correctivo que merezcan

los obreros del Municipio que no hayan cumplido con su deber.

También se acordó que vuelva a informe de la Comisión la proposición del señor Torres, sobre creación de tablas reguladoras para la venta de carne, por no haberse interpretado fielmente los deseos que dicho señor concejal manifestó al hacer la moción de referencia.

Fué aprobado el informe de la Comisión en la solicitud de los serenos particulares que pedían se les abonase alguna cantidad por el servicio del alumbrado supletorio.

Se conoció de la resolución de la Administración de Hacienda, por la que se condena al pago de triples derechos, mas al adeudo ordinario, a los señores don Miguel Madruga y don José García; el primero por 2.101 kilogramos de embutido que tenía de más en su depósito doméstico al hacer el aforo la empresa arrendataria de Consumos, y el segundo por 475 kilogramos de igual género y por el mismo concepto.

Se acordó que es de la competencia de la Alcaldía el resolver sobre las incidencias de exención de derechos en los carbones destinados a la industria y en las instancias presentadas por varios almacenistas de embutidos y carnes de cerdo, relacionadas con las liquidaciones hechas a sus depósitos domésticos.

Se acordó incluir en el padrón, en concepto de domiciliados, a don Genaro Covián y don Licinio Valladares.

Se nombró, para que formen parte de la Junta de evaluación en la Administración de Hacienda, a los concejales don Cándido Torres y don Basilio García Polo.

Se acordó declarar incapacitados, para seguir desempeñando el cargo de concejales, a los señores don Antonio Vicent, don Modesto Ciller y don Urbano Turiel, los dos primeros por haber perdido la vecindad en esta capital y el último por haber sido nombrado Director de paseos y jardines municipales. (Votó en contra el señor Torres).

Se acordó también autorizar a la Alcaldía para que adquiera una mesa de operaciones con destino a la Casa de socorro.

El señor Torres denunció el hecho de que se interrumpa el libre tránsito en la carretera de la Estación por el modo y forma en que se hacen los adeudos en el fiato de consumos, y solicitó de la Alcaldía que ponga coto y exija a la empresa arrendataria de dicho impuesto, que habilite sitio de manera que no se obligue a los viajeros que vienen en los coches y nada tienen que adeudar, a que permanezcan media hora, y algunas veces más, detenidos en medio de la carretera por no poder pasar los vehículos que los conducen.

El señor Alcalde prometió atender las indicaciones del señor Torres y acto seguido se levantó la sesión.

EN LA "UNIÓN ESCOLAR,"

A las nueve y media de anoche comenzó, en referido círculo, la anunciada conferencia, a cargo de los señores Noreña y Millán, sobre el tema «La ventaja que los obreros extranjeros tienen sobre los españoles, es debida a su ilustración y estado de la enseñanza en España».

El presidente, señor Villalobos, declaró abierto el acto, concediendo la palabra al señor Noreña, el que dolióse de la escasa concurrencia de obreros que había en el local, lo que demuestra el poco interés que actos tan trascendentales inspiran a la clase trabajadora.

Dió gracias a los estudiantes por su generosa ayuda, y enalteció las ventajas de continuar unidos los obreros manuales é intelectuales, para alcanzar la aspiración común, la regeneración del pueblo, del que todos forman parte.

Sólo la ilustración podrá dar a los obreros conciencia de su dignidad y hacerlos más felices, material y moralmente, dándoles mayor cultura.

Pero la ilustración no se consigue sino con el esfuerzo individual, y esto ha de hacer el proletariado español: abandonar la taberna, frecuentar los centros docentes, pedir la creación de bibliotecas verdaderamente populares y trabajar.

Compara los jornales que se ganan en España y en el extranjero, y deduce de ellos que, mientras allí al obrero le sobra tiempo para dedicarse al estudio y dinero para procurarse útiles y libros, no tiene en nuestra patria lo necesario para la alimentación.

Propone la instrucción obligatoria, la creación de escuelas teórico-prácticas y la celebración de certámenes que animen a los obreros a emprender, con paso firme, el camino del estudio.

Terminó rogando la unión más estrecha para conseguir el objeto que todos se proponen, y que es la regeneración nacional y social.

(Aplausos).

El señor Millán ocupóse del mismo tema, y con verdadera elocuencia demostró que la ignorancia de la clase obrera en España, hace que la producción de nuestro país sea la más cara y la más mala.

Leyó datos de la instrucción pública en España, de los que resulta que en nuestra provincia saben leer y escribir el 47 por 100 de los hombres, y el 20 por 100 de las mujeres, y que cada salmantino gasta anualmente en instrucción, una peseta setenta y cuatro céntimos.

Dijo, que de su actual situación tienen la mayor parte de la culpa los obreros que, con su apatía, conviértense en cómplices de los que tienen interés en que continúen en su actual ignorancia.

Alentó a todos a trabajar y estudiar y terminó recomendando energía y perseverancia, y dando las gracias a los estudiantes.

(Grandes aplausos).

El señor Villalobos, en breves y fe-

licísimas frases, prometió á los obreros la ayuda más absoluta y desinteresada, en nombre de la clase escolar, y acto seguido se dió por terminado el acto.

CARTA DE MADRID

Abril 3

Alcance de noticias

El Consejo que esta tarde se celebrará en la Presidencia, lo presidirá el señor Moret. Los señores Sagasta y Gamazo se encuentran más aliviados.

Se ha nombrado comandante general de ingenieros de Burgos al general Cortés.

San Petersburgo 3.—Insistese en que los desórdenes en la Manchuria los provocaron los bandoleros boxers y desertores chinos. Témesese que estalle una formidable insurrección de los boxers. Los rusos reciben refuerzos.

Washington 3.—Telegrama oficial Manila comunica que Aguinaldo ha prestado juramento de fidelidad á los Estados Unidos ante Mac-Artur.

Desde Paoing Li-Hung-Chang avisa que se ha firmado el convenio ruso chino.

Pamplona 3.—Se ha retirado don Pablo Gaurieta, iniciador de la candidatura católica, considerándola fracasada por indicación de los carlistas.

Plasencia 3.—Dos representaciones de *Electra* han producido ovaciones y vivas á la libertad.

Continúan en el Cabo los casos de peste bubónica. Los boers atacaron á Roseberg y tuvieron 60 prisioneros.

Hoy estuvo levantado el señor Sagasta, habiéndole visitado Canalejas y otros.

A la hora de cerrar esta carta, se reúne el Consejo para estudiar los indultos.

Firma de Guerra: Nombrando gobernador del Palacio de Buena Vista, al coronel don José Delgado. Destinando á los coroneles don José Vela, á la zona de Logroño; don José Durango, á Villafranca; don Luis Villareal, á Monforte; don Eduardo Palacios, á Alicante; don Joaquín Abella; teniente coronel, á cazadores de las Navas; id. para el mando de cazadores de Numancia, al coronel don Arturo Ruiz; idem al coronel don Raimundo Sesma, para la dirección del Colegio María Cristina.

Cotización de la Bolsa

- Interior, 71'80.
- Exterior, 71'65.
- Amortizable, 78'85.
- Nuevo Amortizable, 92'80.
- Cubas viejas, 86'00.
- Cubas nuevas, 90, 71'40.
- Empréstito de Aduanas, 000'00.
- Empréstito filipino, 91'50.
- Banco, 494'00.
- Tabacos, 385'00.
- París vista, 35'50.
- Londres vista, 34'08.

A la seis y media ha comenzado el Consejo de Ministros presidido por el señor Moret; su principal objeto es el estudio de los expedientes de indulto del viernes Santo. Estos son once del fuero civil, pues del militar ni de Marina no hay ninguno.

Si queda tiempo, se tratará de algunos expedientes administrativos de urgente resolución y se hablará de los asuntos de las trauas, censo y algunos otros, cuyo estudio comenzó en anteriores Consejos.

Telegrafían de Viena que en la región de Zeinun, A'odos y Obeese, se ha sentido un violento temblor de tierra, hundiéndose varias casas y quedando otras muchas en ruinas.

El último parte expuesto en el domicilio del señor Gamazo, dice que éste ha pasado la noche y mañana muy tranquilo, iniciándose una mejoría muy marcada. Esta tarde, ha dicho el doctor Candelas, que el enfermo se hallaba sin fiebre y fuera de todo peligro.

AGENCIA ALMODOBAR.

EL PARRICIDIO

DE

CALBARRASA DE ABAJO

Ayer mañana comenzaron á circular rumores por Salamanca, de que en el inmediato pueblo de Calbarrasa de Abajo, habíase cometido un espantoso crimen la noche anterior, en el que habían intervenido, como protagonistas, un matrimonio del mismo pueblo. Desgraciadamente, aquéllos se confirmaron, y he aquí los informes que podemos hoy dar á nuestros lectores acerca de un suceso que ayer fué el tema de todas las conversaciones en Salamanca.

Hace unos doce años, contrajeron matrimonio, en Calbarrasa de Abajo, Sebastián Diego Velasco y Josefa Sánchez Villoria, ambos regularmente acomodados.

A poco de casados, el marido comenzó á abandonar sus faenas, para dedicarse á perder el tiempo en francachelas y borracheras, jugando, además, fuertes cantidades con bastante frecuencia.

Tal conducta, afeada continua é inútilmente por su mujer, hizo que la paz del matrimonio desapareciera y que las disputas fuesen continuas, habiendo tenido los vecinos que intervenir varias veces para poner paz entre los desavenidos esposos.

El matrimonio vivía en la casa número 2 de la calle de Salamanca, y en su compañía habitaba Faustina Sánchez Villoria, hermana de la mujer, y cuyas facultades mentales no se hallan muy desarrolladas. La casa, como la mayoría de las de los pueblos, tiene dos puertas á distintas calles: la principal y la que sirve para la entrada á los establos de las caballerías.

Y dados estos antecedentes, vamos á narrar el crimen, ateniéndonos á los informes adquiridos, que nos merecen grandísima confianza, pero dispuestos, sin embargo, á rectificar cualquier inexactitud que pueramos cometer involuntariamente.

Próximamente á las doce de anteanoche, el sereno de Calbarrasa, Alejandro Pérez, notó que había un hombre tendido en la calle, y creyendo que se trataba de un borracho, acercóse con ánimo de prestarle sus auxilios.

Al tocarlo, convenciése de que era un cadáver, y llamando á su compañero José Diaz, avisaron al Juez municipal, quien á los pocos instantes se hallaba junto al cadáver, que identificado, resultó ser el de Sebastián Diego Velasco, vecino de Calbarrasa, casado y de 32 años de edad.

Del sitio donde éste fué hallado á la casa, había una distancia de 25 pasos.

Algunos rastros existentes entre la puerta de la casa y el lugar donde estaba el infortunado Sebastián, llevaron la convicción á las autoridades de que el crimen se había cometido en la propia morada del interfecto, y que á él no debían ser ajenas personas de su propia familia, por lo cual ordenaron la detención de su mujer, de sus hijos, de la hermana de aquélla y de la criada y comenzaron á tomar declaraciones.

Parece que, en los primeros momentos, todos negaron su participación en el crimen.

Mientras tanto, habíase dado parte de lo ocurrido á las autoridades judiciales de esta capital, de donde salieron para Calbarrasa, ayer de madrugada, el Fiscal de la Audiencia señor Medina, el juez de Instrucción señor Neve, el actuario señor Mancebo y dos alguaciles.

Inmediatamente que llegaron, comenzaron á practicar diligencias, que no pudieron ser más eficaces y fructuosas, pues bien pronto se llegó al convencimiento de que el infortunado Sebastián había sido muerto por su propia mujer y de que, si no en la perpetración del crimen, en las operaciones practicadas para su ocultación, ha-

bía ayudado á ésta su hermana. Así parece que lo declaró aquélla.

¿Cómo ocurrieron los hechos? No es difícil reconstituirlos, guardando el secreto del sumario, con solo tener en cuenta las continuas discordias que reinaban en el matrimonio.

Anteanoche, próximamente á las ocho, llegó á su casa Sebastián Diego Velasco, sentándose en la cocina, á la lumbre, donde permaneció hasta que todos los de la casa, excepto su mujer, se acostaron.

Ya so'o el matrimonio, bien fuera porque sobreviniera una disputa, bien porque Josefa Sánchez tuviera preconcebido su crimen, esperó ésta que su marido estuviera ó dormido ó descuidado, y cogiendo un destal, dióle con él dos fuertes golpes en la cabeza, que medio le destrozaron el cráneo, produciéndole la muerte instantánea.

Al ver muerto á su marido, trató de ocultar su crimen, y para ello hizo levantar á su hermana, que estaba en la cama y que, como hemos dicho, es medio boba, y le obligó á que la ayudara á arrastrar el cadáver, que entre ambas sacaron de la casa y depositaron en la calle, donde fué encontrado.

Lavaron después las manchas de sangre que había en la cocina, borraron las huellas de su horrible acción y se acostaron.

Hasta aquí cuanto referente al crimen hemos podido averiguar, pues no queremos hacernos eco de rumores que ayer circulaban y que pudieran parecer apasionados, pues para todos los gustos lo había.

El muerto, como ya decimos, tenía una conducta bastante desordenada.

La mujer, que tiene 36 años, es de fisonomía vulgar, morena y se halla en cinta.

Del matrimonio quedan cuatro hijos, el mayor de nueve años, que son las verdaderas víctimas del crimen.

Hoy se habrá practicado la autopsia al cadáver del infortunado Sebastián.

Por orden del Juzgado han ingresado en la cárcel de esta ciudad la parricida y su hermana.

No hemos de terminar sin aplaudir como se merece el tacto desplegado por las celosas autoridades judiciales, que ayer lograron descubrir un crimen que, acaso sin su acierto, hubiera quedado impune.

QUISICOSAS

¿Por qué no deja usted, don Saturnino, hacer de don Tancredo en el circo taurino

al que iba á debutar con gran denuedo?

¿Por qué nos priva usted de ese buen rato, que el público "sensato,"

tendría de seguro,

viendo á *Santo de cera* en grave apuro?

Será porque, según se me refiere,

prohibe usted en la liza

á todo el que sea "estátua primeriza."

Y claro que, con esto decir quiere,

que como nuestro buen *Santo de cera*

(que así es el nombre ó mote que en el

[ruedo

tiene el que iba á actuar de don Tancredo)

es tan sólo una estátua pasajera,

no sin algún motivo,

usted al saberlo, dijo: lo prohibo.

Mas ¡ah! señor Zorrilla,

que esa estátua "sencilla,"

por usted postergada,

aunque la autoridad sea omnipotente,

desde su pedestal protesta airada

con ademán valiente.

Protesta sí, de que haya un gobernante

que no deje ganar á un ciudadano

el precioso alimento cotidiano

haciendo de Tancredo deslumbrante.

¿No tengo yo un estómago en buen uso?

¿No tengo yo derecho á la pitanza?

¿Debe el garbanzo ser para mi intruso?

¡Que me puede matar! Pues de la panza

que me salga la danza.

En mis derechos para nada cedo.

—Dirá el seudo Tancredo—

(Y en su sabia opinión también abundo).

¿Es usted mi tutor, don Saturnino?

Pues déjeme en mi intento peregrino.

¡Que haya un cadáver más, qué importa

Porque al *Santo de cera* [al mundo!

le sale tó por una friolera.

Recortes

El último número del *Boletín Eclesiástico* de esta diócesis publica un artículo en que, por encargo especial del señor Obispo, se truena y relampaguea contra la prensa impía (léase liberal).

Por lo visto es la consigna.

Y puesto el reverendo padre Cámara á seguir las huellas de sus colegas, no podía dejar de echar su cuarto á espaldas sobre *Electra*, diciendo de la última producción de Pérez Galdós cuanto dicen los que no perdonan al ilustre dramaturgo que haya despertado el sentimiento liberal del país.

Será verdad que la ola anticlerical crece; pero no es menos cierto que la reacción se desborda.

Y de aquel oleaje y este desbordamiento ¿quién sabe lo que resultará?

Crónica local y provincial

Siguiendo la tradicional costumbre de años anteriores, mañana no publicaremos nuestro diario.

Por la Dirección general de Clases pasivas ha sido clasificado con el haber anual de 6.000 pesetas, en concepto de jubilado, el vicerector y catedrático que fué de esta Universidad, don Ramón Segovia y Solanas; y con 5.200, por igual concepto, el exdirector y ex-catedrático del Instituto de segunda enseñanza, don Jerónimo Vázquez.

Ayer llegó á esta capital la compañía dramática que dirige don José González, la cual empezará á actuar en el Teatro del Liceo el sábado próximo.

Según leemos en la prensa de Valladolid, el nuevo alcalde de aquella capital, señor Gavilán, comprendiendo que el primer deber de los Municipios, como representantes de los intereses del pueblo, es atender á las mejoras de las localidades que administran, se propone realizar algunas que indudablemente merecerán el aplauso de la población citada.

Digno de loa es el propósito del joven alcalde de Valladolid, y nosotros deseáramos que fuese imitado su ejemplo en Salamanca, donde hasta la higiene pública se halla en el olvido más censurable, con perjuicio de la salud del vecindario.

La Asociación de cazadores de Guipúzcoa ruega á los cazadores de los pueblos que no tengan representantes y estén conformes con la Asociación, soliciten circulares del secretario de la Comisión, para enterarse de los nobles fines que se persigue.

Electra

DE VENTA

en la

Librería de Núñez, Rua, 25

La molinería sigue ejerciendo presión sobre los tenedores de trigo, para acentuar más la baja iniciada hace dos semanas en los mercados castellanos.

No es de creer, sin embargo, que la depreciación sea muy grande.

El mal aspecto del negocio harinero es causa circunstancial, y no positiva, ya que radica en la competencia que á los fabricantes hacen los molturadores.

Dueños hasta ahora del mercado y de la exportación los primeros, se lo encuentran disputado uno y otro por los molturadores, vendiéndose ahora por veinte lo que antes se vendía por cinco ó seis, con lo que las ventas tocan á menos, y ésta es la causa real y efectiva de que los fabricantes vendan menos harina.

Pero como las existencias de trigo lo mismo da que sean consumidas por los fabricantes solos, que por éstos y los molturadores, de aquí que esta lucha de harineros no puede ni debe afectar á los tenedores de trigo.

Por noticias muy directas recibidas hoy por el señor González Domingo, resulta que carecen de fundamento los alarmantes rumores que circularon ayer acerca de la salud del señor Gamazo, quien, afortunadamente, no padece más que un catarro gripal que le obliga á guardar cama.

Ayer se verificó la visita general de cárceles, á la que asistieron el presidente de la

Audiencia provincial señor Aparicio; los magistrados señores García Martín, Martín Rodríguez, García López, Martín Gómez y Pelayo; el teniente fiscal señor Mansilla; el secretario don Cayetano Mesa; el juez municipal, y dos de los actuarios del de primera instancia y de instrucción.

Ayer nos obsequió el tiempo con un día verdaderamente primaveral. Con tal motivo, los paseos de las afueras de la población se vieron muy concurridos.

“LA MALLORQUINA”

13- San Pablo- 13

Elaborará todos los pasteles de vigilia, y además otros postres. Esta casa, siguiendo las costumbres de Madrid, prepara el tan conocido postre, en aquella capital llamado *Monas de Pascua*.

Se hacen hornos de encargo

La empresa de los Jardines de Buen Retiro de Madrid ha abierto un concurso para premiar la mejor ópera española que se presente antes del 31 de Marzo, á un jurado constituido por los señores Caballero, Bretón, Zubiaurre, Saint Aubin, Arimón y Muñoz.

El premio consistirá en 5,000 pesetas.

La Real orden del Ministerio de Instrucción pública que hemos anunciado, contiene las disposiciones siguientes:

1.ª Los ejercicios de gimnasia se verificarán en local abierto, en el edificio del Instituto, y necesariamente por la tarde, según está preceptuado en el artículo 6.º del Real decreto vigente de 20 de Julio de 1900.

2.ª El Jardín Botánico, así como los patios de los Institutos, se abrirán para recreo y esparcimiento de los estudiantes, encomendando su custodia, en primer término, á la cultura de los mismos, y procurando, por medio de los empleados subalternos, la corrección de faltas, si hubiese necesidad. Para llevar á cabo la anterior medida, se pondrán en comunicación inmediatamente los jardines Botánicos con los edificios, donde no estuvieren en estas condiciones, proveyendo á aquéllos de los correspondientes bancos.

3.ª En dichos jardines ó patios abiertos se instalarán los inodoros necesarios, provistos de sus correspondientes lavabos, en los locales donde no se hallaren estos para-jes en condiciones de suficiente ventilación.

4.ª En atención á lo mandado en los reglamentos vigentes de los establecimientos de enseñanza, se cumplirá con la condición de aislar por completo los Institutos de las Universidades ú otros establecimientos docentes, siempre que no estuvieren en distinto edificio.

5.ª Mientras subsistan los exámenes orales, verificarán estas pruebas los alumnos sentados, según previenen las recomendaciones pedagógicas.

Acabamos de recibir el primer cuaderno de la magnífica obra que ha comenzado á publicar en Madrid el inteligente y conocido escritor de toros, don Pascual Millán y cuyo título es: *La Fiesta de Toros, su historia desde los tiempos más remotos, hasta nuestros días*.

Es esta la primera historia que se intenta de nuestro gran espectáculo nacional y va en ella á revelar cómo y cuándo germi- nó y se desarrolló en España este espectáculo tan genuino y castizamente español.

La obra se presenta con gran lujo, teniendo cada cuaderno dos magníficas cromotipias, de Perea, Unceta ó Estevan, y profusión de viñetas é ilustraciones de Martín intercaladas en el texto. El precio del cuaderno es solo de dos reales, precio baratísimo si se compara esta publicación con las obras que se venden por entregas y se examina la calidad y cantidad de unas y otras.

El Corresponsal de *Nuevo Mundo* en esta localidad es el encargado de servir también *La Fiesta de Toros*.

Se han circulado las órdenes oportunas para dotar de material los nuevos campos agrícolas creados en varias provincias, señalando á cada uno 2.000 pesetas anuales para su sostenimiento.

En los sitios de costumbre se ha fijado ayer un bando de la Alcaldía recordando al vecindario las disposiciones que deben observarse con motivo de las prácticas religiosas que celebra la Iglesia católica en los días de Semana Santa.

La *Gaceta* ha publicado una Real orden circular, dirigida á los gobernadores civiles aclarando la duda á que había dado lugar el decreto indultando á los prófugos.

La facultad de residir en el extranjero

no alcanza á los indultos que deban cubrir bajas durante un bienio. Se refiere única y exclusivamente á quienes estén libres de dicha obligación.

Los excedentes de cupo que depositen el importe de la redención antes de la fecha en que obtengan el indulto, sólo tendrán derecho á su devolución en el caso de que estén fuera del bienio, sin haberles correspondido ingresar en filas.

XX — EL SIGLO — XX

DE
Jerónimo Norverto
Pérez Pujol, 4 y 6

Grandes rebajas en los artículos de la temporada de invierno.— Tejidos del reino y extranjeros.

—Precios baratísimos—
Especialidad en equipos para novios.

PRECIO FIJO

Ayer visitaron al Gobernador civil el Alcalde accidental señor Reymundo y el Alcalde electo don Juan García y García.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Villaseco, de los Reyes y de sus agregados de Gejo de los Reyes y Campo de Ledesma, con 220 pesetas anuales.

EL LEGÍTIMO PETRÓLEO GAL PARA EL PELO

Se vende á tres y cinco pesetas frasco en los grandes almacenes de novedades de PRUDENCIO SANTOS BENITO. Plaza Mayor, 16, 17 y 18. 1.ª-46

Con objeto de pasar estas vacaciones en el campo, salió ayer para la dehesa de Castillejo, acompañado de varios amigos, el Rector de la Universidad señor Unamuno.

Durante su ausencia, se ha encargado de la rectoral el vicerrector don Salvador Cuesta.

Ha retirado la instancia que había presentado para volver al servicio activo, el exdirector de la Escuela Normal de Maestros de esta capital, don José Antonio Jorge.

M. LUDENA

Cirujano-dentista
de la Facultad de Medicina de Madrid
Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras postizas
Plaza Mayor 45 Precios económicos.

El juzgado de esta capital instruye diligencias con motivo de la reyerta entre dos individuos, ocurrida el domingo último en Chamberí, de la que resultaron lesionados uno y otro.

Dichos sujetos se llaman Idefonso Curto Hernández y Lorenzo Pérez Vicente

La corrida de toros que había de celebrarse el día 7 del corriente mes, no podrá verificarse á pesar de los buenos deseos de la Empresa que había tomado á su cargo nuestro Circo Taurino para ese día.

El señor Gobernador no autoriza la suerte de don Tancredo que iba á realizar un conocido y antiguo picador de toros, y como éste era el principal atractivo de la fiesta, la Empresa, repetimos, se ve en la necesidad de suspender sus gestiones y anular los contratos que hasta la fecha había realizado.

Asimilación y nutrición completa

Para la anemia y clorisis con dispepsia ó gastralgia, úlcera de estómago, neurastenia gástrica é inapetencia, tómese el **Elixir Estomacal de Saiz de Carlos**. Pídase siempre **Elixir Saiz de Carlos**, único acreditado que cura. Ocho años éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

TELEGRAMAS

Temores

Madrid 4.—Telegrafían de Alicante que el Alcalde de Denia comunica al Gobernador civil temores de que ocurra en el pueblo una colisión entre los obreros asociados y los no asociados.

Las autoridades han tomado medidas de precaución.

Reunión

Madrid 4.—El señor Silvela tiene decidido convocar, uno de estos días, á los exministros de su partido, para tratar principalmente de los asuntos electorales.

Mejoría

Madrid 4.—El señor Gamazo continúa mejorando en su enfermedad, habiendo entrado en un periodo de franca convalecencia.

Huelgas

Madrid 4.—Participan de la Coruña que los maestros de obras no se han conformado con las peticiones de los peones albañiles, y los despidieron ayer, alegando falta de trabajo.

Los huelguistas son 300 próximamente.

En aquella capital se han declarado en huelga los constructores de cajas de madera para tabaco de la Fábrica Nacional de aquella ciudad.

Piden aumento de precio, pero el contratista no accede.

Consejo

Madrid 4.—Los Ministros se reunieron ayer tarde y examinaron once expedientes de indulto de pena capital, acordando aconsejar á la Reina otorgue el día de Viernes Santo seis, que comprenden á nueve reos.

Más acuerdos

Madrid 4.—En el Consejo se acordó la supresión de la Dirección general de la guardia civil.

El Ministro de Hacienda propuso á sus compañeros de gabinete, la venta del material de guerra y marina que se halla inservible, para con su importe pagar los alcances de los jefes y oficiales que pelearon en Ultramar.

Filipinos y yanquis

Madrid 4.—De New-York telegrafían que Aguinaldo ha ofrecido la sumisión de los cabecillas filipinos que aún quedan en armas, mediante ciertas condiciones.

El Ministro de la Guerra de los Estados Unidos le ha contestado que se sometan y luego tratarán las condiciones.

El titulado gobernador de Manila se ha sometido con los hombres que acaudillaba.

AGENCIA ALMODOBAR.

Mercados

Precios corrientes en Salamanca en el día de ayer

Cereales

Trigo candeal, á 46 1/2 reales.
Id. corriente (sobre vagón), á 46 1/2.
Id. rubión, á 46 1/2.
Id. barbilla, á 44.
Centeno, á 35.
Cebada, á 30.
Tendencia firme.
Cerdos de ocho á nueve arrobas, á 45 y 46 reales arroba.
De diez á doce, á 48.

Valladolid 2.

Hoy han entrado en los Almacenes Generales de Castilla 100 fanegas de trigo, que se vendieron á 35 reales fanega, y en losdel Canal entraron 300 fanegas de trigo, que se pagaron á 47 reales las 94 libras (27-17 pesetas los 100 kilos ó 21-45 pesetas hectólitro).

SE ALQUILA un piso principal en la calle de San Justo, frente al Peso, núm. 2; tiene agua, luz y escusado. En el mismo piso, ó en la calle de Bermejeros, núm. 36, informarán del precio. 5-2

TESORO

Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas. Unico depósito para la venta de píldoras sabrífugas del Dr. MORA: almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca.

Garbanzo superior

para simiente se vende.

SE CAMBIA POR FINO

abonando 40 reales en fanega

Se dan á renuevo

MIRAT E HIJO—SALAMANCA

4--a-3

A EXCLUSIVA

Fábrica de purificación y afinación de aceite de oliva.—Garantizado sin mezcla.— Unica en Europa

SANTANDER

Pídase en todos los establecimientos propios del artículo, el ACEITE DE OLIVA purificado refinado de LA EXCLUSIVA, en sus elegantes latas iluminadas de 10, 5 y 2 1/2 kilos y botellas de 1/2 y 1/4 kilo neto. Para los pedidos al por mayor dirigirse al representante de la fábrica en esta provincia, *Rua, 41, Salamanca*.

AMA DE CRIA para casa de los padres, Hace falta. En la calle Arroyo del Carmen, 15, darán razón. 2-2

En la calle del Hospitai, número 1, *Panadería de Antonio Martín*, se vende el pan de 1.ª, de 1.600 gramos, á DO. E per-rras.

Elixir Anís Ruiz Zorrilla

Recomendado por las Ciencias médicas por sus inimitables composiciones y fuerza. Premiado con catorce medallas de oro, cuatro diplomas de honor, un gran premio y dos premios en la Exposición de París.

Fabricado por la casa *B. L. Domecq—Santander*.

Pídase en cafés y fondas. Para los pedidos al por mayor, dirigirse al representante de la casa en esta provincia, *Rua, 41, Salamanca*.

LUIS H. RUANO DE TEJARES

pone en vuestro conocimiento que vende carne superior de vaca y ternera al reducido precio de sesenta céntimos de peseta libra.

También tiene de venta toda clase de harinas y piensos procedentes de la Fábrica del Sur recientemente montada con los adelantos modernos. Precios de fábrica. 30-7

En el término de Fuentelapeña, provincia de Zamora, se arrienda el prado titulado de “Valdemoro”, desde esta fecha hasta el 29 de Septiembre de este año. Además de sus buenos y abundantes pastos, está bien surtido de aguas corrientes.

Para el precio y condiciones pueden entenderse en dicha villa con don Mariano Reina. 10-19

TAHONA DE LA

VIUDA DE ESPINO

53, SAN JUSTO, 53
Salamanca

Este acreditado establecimiento, que cuenta TREINTA AÑOS de existencia, se traspasa ó se cede en venta, en buenas condiciones. Darán razón, en la calle de San Justo, número 53, Salamanca.

En la misma tahona hay también dos ceazos nuevos de venta. 11-2

Imprenta y Librería de

Francisco Núñez Izquierdo —Salamanca—

Salida y entrada de trenes en Salamanca

Líneas de Medina del Campo y Frontera Portuguesa

TREN N.º 1.—CORREO REGULAR
Llega de Medina á las 4'53.
Sale para Portugal á las 5'20.

TREN N.º 3.—MIXTO REGULAR
Llega de Medina á las 8'34.

TREN N.º 6.—MIXTO REGULAR
Llega de Ciudad-Rodrigo á las 8'46.

TREN N.º 5.—MIXTO
Sale para Ciudad-Rodrigo á las 6'45.

TREN N.º 11.—SUD EXPRES
Circula los Domingos y Miércoles
Llega de Medina á las 10'51.
Sale para Lisboa á las 10'8.

TREN N.º 12.—SUD EXPRES
Circula los Lunes y Jueves
Llega de Lisboa á las 21'46.
Sale para Medina á las 21'51.

TREN N.º 22.—MIXTO
Circula Martes y Sábados
Sale para Medina á las 9'15.

TREN N.º 21.—MIXTO
Circula Martes y Sábados
Llega de Medina á las 19'46.

TREN N.º 2.—CORREO REGULAR
Llega de Portugal á las 21'35.
Sale para Medina á las 22'10.

TREN N.º 4.—MIXTO REGULAR
Sale para Medina á las 16'15.

Línea de Avila

TREN N.º 7
Llega de Peñaranda á las 9'57.

TREN N.º 8
Sale para Peñaranda á las 16'55.

Línea del Oeste
TREN N.º 102.—CORREO
Llega de Plasencia á las 10'7.
Sale para Astorga á las 10'35.

TREN N.º 114
Mercancías y viajeros
Sale para Astorga á las 22'25.

TREN N.º 104
Mercancías y viajeros
Llega de Plasencia á las 21'43.

TREN N.º 132.—VIAJEROS
Circula los Martes.—Discrecional
Sale para Zamora á las 6'52.

TREN N.º 139.—VIAJEROS
Circula los Martes.—Discrecional
Llega de Zamora á las 20'30.

TREN N.º 113.—MIXTO
Llega de Astorga, á las 4'35.

TREN N.º 103.—MIXTO
Sale para Plasencia á las 5'15.

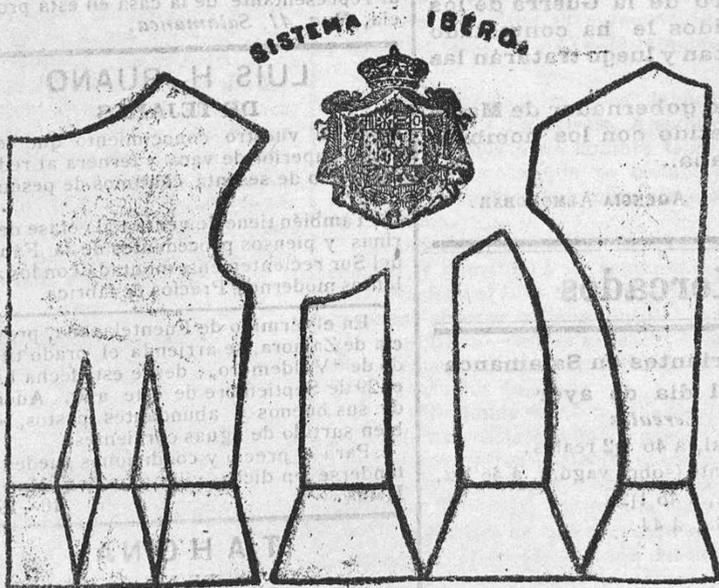
TREN N.º 101.—CORREO
Llega de Astorga, á las 16'5.
Sale para Plasencia, á las 17.

TREN N.º 134
Viajeros discrecional
Circula los Viernes y Domingos
Sale para Zamora á las 15'3.

TREN N.º 135
Viajeros discrecional
Circula los Domingos
Llega de Zamora á las 9'19.

TREN N.º 137
Viajeros discrecional—Circula los Viernes
Llega de Zamora á las 12'18.

En la imprenta de este diario se vende papel viejo para envolver



ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar
METODO CON REAL PRIVILEGIO
dirigida por la inventora D.^a MARIA IBERO
viuda de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras como para niños y ropa interior para caballeros. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria á excepción de los Jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase: de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco. La entrada por la escalerilla de San Martín. **PLAZA MAYOR, núm. 27, 2.º**

ANTIGUA FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ CORRILLO, 28

Esta Casa tiene privilegio exclusivo para vender en esta provincia los FERETROS de madera incorruptibles de la fábrica de Santa Teresa, de Madrid, establecida en la calle de Tudescos, núm. 36.

IMPRENTA Y LIBRERIA DE NÚÑEZ

CORRILLO, 28 Y RUA, 25
(Talleres: Ramos del Manzano, 42)

TELEFONOS: 64, 67 Y 68

Esta casa, la más antigua en Salamanca, confecciona cuanta especie y variedad de impresos se desee. Especialidad en modelación completa para Ayuntamientos y Juzgados Municipales. Libros de texto y de todas clases, menaje para escuelas, objetos de escritorio y demás artículos concernientes á la Tipografía y Librería.

Impresos para las elecciones de Diputados á Cortes

EDICION DE OBRAS

Academia de corte y confección para señoritas

BAJO LA ADVOCACION DE
NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
METODO CON REAL PRIVILEGIO
dirigida por la profesora
DOÑA GUMERSINDA JASPE

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido, con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras y ropa interior para caballeros.
Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Si alguna señora no pudiera atender por las ocupaciones de su casa, se da paso diariamente. También se admiten internas.
Horas de clase de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco.
Los precios moderados.
En la calle de San Pablo, núm. 11, informarán.

VENTA DE CASAS

Se hace de dos en el Portillo de San Román, con hermoso corral cada una, y de planta baja. También se vende otro espacioso corral contiguo á ellas, con la entrada por la calle del Rodillo, bien por junto ó separado.

Para tratar, con Eugenio López en el Arrabal del Puente. 30-24

En la CASA DE PRÉSTAMOS, Cuesta del Carmen, núm. 13, se hacen préstamos por ropas, alhajas y efectos que convengan. También se vende diariamente los objetos que hayan vencido el tiempo de su empeño.

SE VENDE la casa señalada con el número 4, situada en el Patio de Escuelas. Del precio y condiciones, darán razón Plaza de la Cruz Verde, núm. 5. 30-20

ALMONEDA EN LA PLAZUELA DE SANTA EULALIA, NÚN 1 MUEBLES USADOS

En esta acreditada casa encontrarán gran surtido de muebles al alcance de todas las clases de fortunas, y entre ellos, los siguientes:

Silleros para sala y gabinete, armario para comedor, roperos, librerías, grandes zafra para acaite, bancos para escuela, cómodas, armarios de luna mesas para escritorio, catres, tinajas, esteras, lavabos para señora, gran surtido de espejos, sillas de todas las clases, mesas para comedor, pianos verticales y de mesa, camillas é infinidad de artículos que se dejan de enumerar.

También tenemos colchones higiénicos, baules mundos, una mesa de billar para carambolas; taburetes y divanes.

Se compran toda clase de muebles, bien sea por trasladarse sus dueños, ó por querer reponerlos.

Se componen roturas de cristal y porcelana. No confundirse.

PLAZUELA DE SANTA EULALIA

SE VENDE

la casa de la calle de Varillas que fué Posada de las dos puertas con grandes locales y buen pozo. En la misma informarán.

LICENCIADO EN CIENCIAS

Repaso de las asignaturas propias de su carrera, bien sean de 2.ª enseñanza ó de Facultad.

San Pablo, 84.

8-8

The Pacific Theam

NAVIGATION COMPANY

VAPORES CORREOS INGLESSES

Billetes de pasaje y flete de mercancías á Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Molendo el Callao, Guayaquil y puertos intermedios.

REBAJAS A FAMILIAS

Informes y prospectos, gratis, en la Agencia de la Compañía, en Salamanca, D. Jacinto Ibáñez, San Mateo, núm. 3.